

PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

TIPO B

Versión Revisada

* El siguiente es el programa correspondiente al primer semestre de la UTE Tipo B (Cursos que involucran aprendizajes que solo pueden lograrse de manera práctica y que requieren de espacios tales como laboratorios, salas de simulación, terreno, u otros espacios formativos, y que pueden complementarse con las actividades desarrolladas en modalidad virtual).

El programa de esta UTE, tiene dos partes:

Parte 1 : Modalidad Remota.

Parte 2: Módulo(s) correspondiente(s) a la parte clínica, preclínica, laboratorios, etc, que se desarrollan de manera presencial en la Facultad.

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE): CLÍNICA ODONTOLÓGICA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE IV

Código UTE : OD08101
Nombre de la UTE en inglés : CHILD AND ADOLESCENT DENTAL CLINIC IV
Ciclo formativo : Evaluación de resultados en salud - Obligatorio
Régimen : Anual
Número de créditos transferibles : 12 créditos
Requisitos : UTE del Niño y Adolescente III
Semestre : Quinto año - 9º semestre.
Año académico : 2021
Cantidad de horas totales de la UTE : 324 horas.
Cantidad de horas semanales de la UTE : 9 horas.

Número de estudiantes : 127
Día y horario sincrónico de la UTE : Miércoles jornada tarde. 14:00 a 18:30 hrs.

Profesor Encargado de la UTE : Prof. Dra. Pamela Muñoz Cortés

- Coordinador de la UTE : Prof. Dra. Eugenia Henríquez D'Aquino.

II. PALABRAS CLAVES. Niño, adolescente, tratamiento integral odontológico, enfoque de riesgo.

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE PARTE 1 Y 2:

El odontólogo en formación, consciente de las necesidades en salud oral en la infancia y adolescencia del país, continúa su preparación clínica para la resolución de enfermedades buco máxilo faciales prevalentes, desde edades tempranas y así poder disminuir su prevalencia.

Esta UTE contribuye para que el estudiante, sea capaz de formular un diagnóstico, pronóstico y realizar un tratamiento odontológico con enfoque de riesgo cariogénico en niños y adolescentes de alta y mediana complejidad.

En su formación se relaciona con especialistas en las distintas disciplinas odontológicas del área de la salud, valorando las interconsultas y la derivación toda vez que el paciente lo requiera.

Contribuye al perfil de egreso en relación a la promoción, prevención, diagnóstico y resolución de problemas de salud bucal en lactantes, niños y adolescentes, proporcionando el asesoramiento individual familiar y comunitario preventivo necesario en salud bucal, para la prevención de enfermedades bucales, teniendo en cuenta las necesidades de la población.

Se relaciona en el mismo nivel con las UTEs principalmente clínicas.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE PARTE 1 Y 2:

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
ÁMBITO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS 1. INTERPERSONALES	1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad. 1.3 Conducirse con flexibilidad y proactividad para resolver situaciones de adversidad o carencia en el contexto de sus actuaciones, cautelando la calidad y la equidad de las soluciones. 1.4 Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.
2. CIUDADANAS	2.1. Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones y actuaciones en la búsqueda de la salud de las personas.
ÁMBITO DE DESEMPEÑO CLÍNICO. 1. APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS, EN DIENTES, ORGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.	1.1. Realizar intervenciones educativas en pacientes y cuidadores con el fin de estimular conductas de auto cuidado en salud. 1.4. Prevenir anomalías dentomaxilares. 1.5. Reconocer y aplicar medidas de contención emocional, en pacientes con ansiedad y estrés generado por la atención odontológica.
2. DIAGNOSTICAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL,	2.6. Indicar e interpretar correctamente exámenes imagenológicos.

<p>GLÁNDULAS SALIVALES, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, NEUROMUSCULATURA, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.</p>	<p>2.8. Indicar, realizar e interpretar examen complementario de modelos de estudio odontológicos. 2.9 Diagnosticar las patologías bucomaxilofaciales, considerando los aspectos sistémicos del paciente. 2.10. Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco máxilo facial. 2.11 Realizar interconsultas y derivación en forma oportuna y pertinente, en pacientes de cualquier edad. 2.12 Diagnosticar anomalías dentomaxilares.</p>
<p>3. TRATAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, FUNCION NEUROMUSCULAR, ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR, ORGANO PULPAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES, OFRECIENDO SOLUCIONES PERTINENTES Y SATISFACTORIAS.</p>	<p>3.1. Realizar intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario. 3.2. Manejar dolor y molestias orofaciales, empleando protocolos. 3.3. Devolver y/o mantener la salud de las estructuras bucomaxilofaciales empleando protocolos. 3.5. Reparar dientes con alteraciones, devolviendo forma, función y estética adecuada, en pacientes de todas las edades. 3.6. Realizar procedimientos quirúrgicos intraorales, biopsias de baja complejidad, exodoncia simple y a colgajo, y regularización de reborde en pacientes de todas las edades. 3.9. Aplicar los protocolos clínicos de acuerdo a la patología de base del paciente. 3.11. Realizar ortopedia preventiva e interceptiva de anomalías dentomaxilares limitadas a las denticiones temporal y mixta relacionadas con el crecimiento y desarrollo. 3.12. Tratar anomalías dentomaxilares interceptables.</p>
<p>5. APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL TRABAJO Y DE AUTOCUIDADO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL.</p>	<p>5.1. Planificar y ejecutar el trabajo clínico en una modalidad de atención simplificada y ergonómica. 5.2. Aplicar protocolos de protección de la salud ocupacional y prevención de riesgos en el trabajo.</p>
<p>ÁMBITO DE DESEMPEÑO PROMOCIÓN EN SALUD ORAL 3. FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, UTILIZANDO ENFOQUES DE SALUD INTEGRAL E INCORPORANDO VARIABLES BIOLÓGICAS, SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES.</p>	<p>3.2. Realizar intervenciones odontológicas, contribuyendo proactivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de los individuos. -</p>

PARTE 1:

ACTIVIDADES CURRICULARES BAJO MODALIDAD REMOTA, PROGRAMA VIRTUALIZADO

Horas totales semanales sincrónicas máximas : 4 hrs. 30 min.

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARTE 1, MODALIDAD REMOTA

1. Diagnosticar el estado de salud general y bucal en niño y adolescente para formular un plan de tratamiento integral.
2. Planificar un tratamiento integral en base a los determinantes sociales, biológicos y conductuales del paciente, evaluando el pronóstico individual y considerando opciones de tratamiento para devolver salud, función y estética.

VI. UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES PARTE 1.

UNIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES
1 DIAGNÓSTICO CLÍNICO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Formula un diagnóstico del estado de salud general y bucal en base a los determinantes sociales, biológicos y conductuales. • Diagnostica el riesgo individual en base a indicadores e índices como riesgo social, cariogénico y gingivo periodontal. • Analiza los instrumentos de riesgo en la literatura y guías ministeriales. • Diagnostica patologías pulpares irreversibles en dentición primaria y dentición permanente joven.
ACCIONES: TALLER DE CASOS CLINICOS. PRESENTACIONES EN PPT. ASISTENCIA A FOROS.		
2 PLANIFICACIÓN DE TRATAMIENTO	2	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa criterios y estándares de aplicación clínica en la literatura disciplinar. • Planifica un tratamiento integral de acuerdo al motivo de consulta, diagnóstico, pronóstico y determinantes sociales fundamentando su decisión. • Formula alternativas de tratamiento considerando las prioridades en la atención de niños y adolescentes. • Fundamenta alternativas de tratamientos en base a la literatura disciplinar o guías clínicas.
ACCIONES: TALLER DE CASOS CLINICOS. PRESENTACIONES EN PPT. ASISTENCIA A FOROS.		

4 CONTROL, PROMOCIÓN y PREVENCIÓN DE LA SALUD ORAL.	1	<ul style="list-style-type: none"> Analiza y fundamenta el riesgo odontológico en base al Programa Cero. Reevalúa el riesgo cariogénico individual en pacientes de control niños y adolescentes.
	2	
ACCIONES: TALLER DE CASOS CLINICOS. PRESENTACIONES EN PPT. ASISTENCIA A FOROS.		
6 ORTODONCIA Y ORTOPEdia DENTOMAXILAR PREVENTIVA E INTERCEPTIVA	1	<ul style="list-style-type: none"> Analiza y realiza diagnóstico y planificación de tratamiento ortodóncico y ortopédico preventivo e interceptivo de anomalías dentomaxilares en dentición primaria o mixta 1º fase. Analiza manejo de mantención del perímetro del arco.
	2	
ACCIONES: TALLER DE CASOS CLINICOS. PRESENTACIONES EN PPT. ASISTENCIA A FOROS.		

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARTE 1:

- **Clases expositivas presenciales o en modalidad online zoom o meet:** Actividad realizada por uno o más docentes expertos en un tema, para entregar conocimientos especializados, donde el estudiante participa activamente de preguntas y respuestas.
- **Taller de resolución de casos clínicos:** Actividad grupal evaluada, donde el estudiante deben analizar y resolver distintos tópicos odontológicos; guiados por un docente experto en el tema y con apoyo de búsqueda de evidencia científica.
- **Lecturas dirigidas:** Análisis de paper o guías clínicas con fundamentación de conceptos.
- **Presentación de Casos Clínicos en power point:** Actividad grupal evaluada utilizando rúbricas o pautas, donde el estudiante analiza un caso clínico sobre la situación de salud específica.
- **Mapa Conceptual:** Actividad individual con el fin de analizar y sintetizar un tema en desarrollo.
- **Foros:** Actividad grupal para discusión de contenidos o temas disciplinares.

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN PARTE 1:

Unidad 1: Diagnóstico clínico de niños y adolescentes.

Retroalimentación en la adquisición de pensamiento crítico.
Informe de talleres de resolución de casos clínicos.

Unidad 2: Planificación de tratamiento

Informe de talleres de resolución de casos clínicos.
Retroalimentación en la adquisición de toma de decisiones.
Rubrica de presentación oral de caso clínico power point.

Unidad 4: Control y Mantención.

Informe de talleres de resolución de casos clínicos.

Unidad 6: Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilar Preventiva e Interceptiva.

Retroalimentación en la adquisición de pensamiento crítico.
Informe de talleres de resolución de casos clínicos.

Todas las unidades se evalúan con Certámenes y Controles parciales de lecturas dirigidas o paper.

IX. ASISTENCIA EN UTE PARTE 1.

Actividades Curriculares bajo Modalidad Remota, programa virtualizado

- La asistencia no es obligatoria, por lo tanto, no es causal de reprobación, sin perjuicio de realizar un registro de la misma.

PARTE 2:

ACTIVIDADES CURRICULARES MODULARIZADAS BAJO MODALIDAD PRESENCIAL: CLÍNICAS, PRECLÍNICAS, LABORATORIOS, ETC.

X. RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARTE 2.

1. Planificar un tratamiento integral en base a los determinantes sociales, biológicos y conductuales del paciente, evaluando el pronóstico individual y considerando opciones de tratamiento para devolver salud, función y estética.
2. Ejecutar acciones endodónticas y operatorias de mediana complejidad y de ortodoncia interceptiva.

XI. MÓDULO (S), RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES PARTE 2.

MÓDULO (S)	RESULTADO (S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES
3 REHABILITACIÓN DE MEDIANA COMPLEJIDAD	3	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza tratamientos rehabilitadores de mediana complejidad en dientes primarios de marfilina. • Realiza terapias pulpares vitales en dientes primarios de marfilina.
ACCIONES: TALLER PRECLINICO		
6 ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILAR PREVENTIVA E INTERCEPTIVA	3	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y/o realiza diseño de manejo de mantención del perímetro del arco. • Analiza y/o realiza diseños de aparatos de ortodoncia interceptiva.
ACCIONES: TALLER DE DISEÑO.		

XII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARTE 2. PRECLINICO – TALLER DE DISEÑO:

Fase 1:

- **Material Docente:** Reglamento de Laboratorios Preclínicos. Plano de aforos, horarios y

distribución en el laboratorio preclínico. Listado de Insumos.

- **Lecturas dirigidas:** Análisis de paper y guías clínicas docentes con fundamentación de conceptos y procedimientos.

Fase 2:

- **Taller preclínico:** Actividad individual formativa y sumativa, donde el estudiante debe realizar procedimientos odontológicos de distintos tópicos odontológicos; guiados por un docente para su retroalimentación.
- **Tareas:** Actividad asincrónica individual donde el estudiante debe subir las fotos de la actividad según las pautas de desempeño y analizar conceptos del procedimiento.

Fase 3:

- **Clase Virtual:** Actividad grupal para retroalimentación de los niveles de logro en el aprendizaje y formas de mejoramiento.

XIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN PARTE 2.

Unidad 3: Rehabilitación de mediana complejidad.

Retroalimentación en el desempeño preclínico.

Pauta de desempeño en preclínico de simulación de rehabilitación compleja.

Controles parciales de lecturas dirigidas o paper.

Unidad 6: Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilar Preventiva e Interceptiva.

Retroalimentación en el desempeño preclínico.

Pauta de observación del Taller de diseño.

Controles parciales de lecturas dirigidas o paper.

EVALUACIÓN (1º semestre) POR ÁREAS. PARTE 1 Y PARTE 2. (35% del Programa final)

Modalidad Virtualizada		Modalidad Presencial	
Unidad 1 Diagnóstico Talleres y Pruebas Parciales	6%	Unidad 3 Rehabilitación. Preclínico.	5%
Unidad 2 Plan de tratamiento Talleres y Pruebas Parciales	3%	Unidad 6 Ortodoncia Preventiva e Interceptiva. Taller diseño	2%
Unidad 4 Control, Mantención y Promoción de la Salud. Talleres y Pruebas Parciales	2%		
Unidad 6 Ortodoncia Preventiva e Interceptiva. Talleres y Pruebas Parciales	5%		
1 ^{er} Certamen: Teórico	6%		
2 ^{do} Certamen: Teórico	6%		

XIV. ASISTENCIA EN UTE PARTE 2.

Actividades Curriculares Modularizadas de tipo Presencial: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, etc.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

XV. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS PARTE 2, ACTIVIDADES PRESENCIALES PRÁCTICAS, CLÍNICAS, PRECLÍNICAS, ETC.

- Los estudiantes que ingresan a actividades presenciales deben tener aprobado el curso Covid19.
- Las normativas anteriores al 2020, deben ser actualizadas conforme a Protocolos referentes a Covid19. (Ver anexos).

- XVI. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0. (Considera, en forma conjunta, la Parte 1 y 2).
- **NOTA DE EXIMICIÓN:** 5,0 (cinco coma cero).

Para este primer semestre de 2021, de acuerdo con el principio de flexibilidad establecido por nuestra Casa de Estudios para la Enseñanza en tiempos de pandemia, el Consejo de Pregrado en sesión del 25 de enero de 2021, ha acordado reestablecer, para todas UTEs en régimen semestral o anual dictadas en 2021, el examen de primera oportunidad, con una nota de eximición de 5,0 (cinco coma cero). Para el examen de segunda oportunidad se mantiene lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014 de la Carrera de Odontología, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

(En este Semestre no aplica eximir con 5,5 (cinco coma cinco). Ver punto anterior.)

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: *“Al finalizar cada periodo académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborada por el equipo docente de la UTE respectiva.*

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: “El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XVII. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA.

Guías Clínicas y Apuntes Docentes.

Instrumental para operatoria – endodoncia - ortodoncia

Instrumental de examen (espejo, sonda, 2 pinzas)

Gutaperchero

Dicalero de punta activa pequeña

Porta-amalgama

Condensador doble

Bruñidor doble

Limpia fresa

Instrumento de composite .

Cuchareta de caries Maillefer No 75-76 y otros números

Tallador doble (Hu-Friedy CV 104) .

Espátula plástica para VI

Sonda periodontal

Matrices individuales para cavidades próximas metálicas

Tijera para metal

Alicate punta recta universal

Regla

Torundas de algodón y motitas de diferentes tamaños estériles

Toalla de papel en trozos de 5 x 3 cm aprox. estériles

Loseta de vidrio 10x15 mm

Espátula metálica de cemento doble

Instrumental rotatorio

Micromotor

- Redonda Carbide No 2 - 4 - 6 - 8
- Fisura o tronco-cónica Carbide No 701 fina y No 557 mediana .
- Piedra de Arkansas redonda
- Redonda diamante No 4.

Turbina

- Redonda diamante No 0,5 - 1 - 2

<ul style="list-style-type: none"> • Fisura o tronco-cónica diamante fina y mediana. • Pera diamante fina
<p>Pulido o profilaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fresas de borde de diferentes tamaños y formas • Portadiscos Soflex • Escobillas de copa pequeñas y suaves
<p>Instrumental para aislación y otros</p>
<p>Arco de Young .. Perforador de goma dique Clamps para molares primarios y permanentes SSW 205 208 209 ASH Seda Dental</p>

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA. Repositorio de Biblioteca Digital, Pag, web.

- **Crecimiento y desarrollo:**

“Crecimiento Cráneo facial Ortodoncia y Ortopedia Águila F. Enlow
“Manual de Crecimiento y desarrollo” FOUCH “Motricidad Orofacial. Evaluación y Diagnóstico”
Villanueva P. 2017.

- **Odontopediatría:**

“Odontología Pediátrica”. Bordoni Escobar Rojas; Castillo Mercado Edit. Panamericana
“Odontología Pediátrica.” Prof. Dr. Fernando Escobar.
Journal of Pediatric Dentistry
Journal of Dentistry for Children
International Journal of Paediatric Dentistry IAPD
Journal of DentalTraumatologic - IADT
Journal of Periodontic
Revista de la Sociedad Chilena de Pediatría
Guías Minsal, Normas y Guías de Práctica Clínica: GES 6 años – Urgencias – Periodoncia para adolescente – Programa 4o Medios – Atención para embarazada – Programa Cero.

- **Ortodoncia:**

Proffit William R. “Ortodoncia teórica y práctica” Mosby/ DoymaMadrid, España Canut B José Antonio
“ Ortodoncia Clínica” Salvat Editores
Revista Chilena de Ortodoncia

- **Cirugía:**

TRATADO DE CIRUGIA BUCAL Cosme Gay Escoda y Leonardo BeriniAytés. Edit. Ergón. 2011
Manual de Anestesia Local. Stanley Malamed. V Edición. Elsevier Mosby. 2006.

- **Endodoncia:**

“AAE Consensus Conference Recommended Diagnostic Terminology”. J Endod, 2009; 35:(12)1634. BASRANI, B.

“Update on endodontic irrigating solutions”. EndodTopics, 2012; 27, 74-102. CANALDA S.C.

“Endodoncia, Técnicas Clínicas y Bases Científicas”. Edit.Masson, 2001. COHEN, S.

“Vías de la Pulpa”. 10° edición, Elsevier, 2011. INGLE, J.

“Endodoncia” 4a Edición en adelante. SOARES I, GOLDBERG F.

“Endodoncia Técnica y Fundamentos” Ed Médica Panamericana, 2002.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Según el desarrollo del curso, cuando sea necesario.

RECURSOS WEB.

- www.aapd.org/policies/
 - www.iadt-dentaltrauma.org
 - www.eapd.gr
 - www.iapdword.org
 - www.minsal.cl <http://web.minsal.cl/programas-odontologicos/>
 - www.aaoinfo.org
 - www.ncbi.nih.gov/pubmed
 - <http://www.odontologiapediatrica.com>
 - www.iadt.org
- App MIHmolar